



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>						
Licencia de construcción para obra nueva (mayor a 60m2).											
DESCRIPCIÓN											
La licencia de construcción es el documento que acredita y respalda los procesos constructivos que se realizarán en el predio mencionado que deberán estar establecidos en los planos así como el tiempo en que se debe realizar la obra y sus especificaciones											
FUNDAMENTO LEGAL		<p>Artículo 115 Fracción V inciso F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 31 fracción XXIV Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.</p> <p>Artículos 144 fracción I inciso D del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Artículos 18.20 inciso I, 18.21 inciso A, 18.22, 18.23 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículos 5 del Reglamento del libro quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículos 161 inciso VII, 167, 168 del Bando Municipal del Gobierno de Tepetlaoxtoc 2025</p>									
DOCUMENTO A OBTENER		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 AÑO							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	S	N	I	O	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
S	N										
I	O										
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Para iniciar una construcción en territorio urbanizable									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<p>SI</p> <p>Artículo 18.68.- Las visitas de verificación tendrán por objeto comprobar que en las construcciones terminadas o en proceso se observe el cumplimiento de las disposiciones jurídicas de este Libro,</p>									

las Normas Técnicas, los proyectos autorizados a través de las licencias y permisos de construcción y demás normatividad aplicable. Las construcciones de inmuebles destinados a la actividad comercial o industrial de bajo impacto y que sean menores a 2,000 metros cuadrados, podrán estar exentas de las visitas de verificación previas y durante la construcción, y solamente se llevarán a cabo previa solicitud de la constancia de terminación parcial o total de la obra.

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal.	SI	1	Artículos 18.21 inciso A, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del propietario	SI	1	
3. Copia del documento que acredite la propiedad ante el Registro Público de la Propiedad o IFREM	SI	1	
4. Copia de Licencia de uso de suelos vigente	SI	1	
5. Copia de constancia de alineamiento y número oficial	SI	1	
6. Copia de plano arquitectónicos indicando cajones de estacionamiento, área libre construcción, corte y fachadas firmados por el DRO	SI	1	
7. Copia de planos estructurales firmados por el DRO	SI	1	
8. Copia de planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por el DRO	SI	1	
9. Original y copia de la memoria de cálculo estructural firmada por el DRO	SI	1	
10. Copia de Título Profesional y cédula	SI	1	



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



TEPETLAOXTOC
EL AYUNTAMIENTO 2019-2021



Tepetlaoxtoc
Realiza un mañana mejor que produce

profesional del DRO			
11. Copia del registro del DRO vigente del Estado de México	SI	1	
12. Responsiva de director Responsable de Obra	SI	1	
13. Copia de Licencia del INAH (en su caso)	SI	1	
14. Comprobante de pago correspondiente a las especificaciones que indica el código financiero del Estado de México			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1. Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal.	SI	1	Artículos 18.21 inciso A, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del propietario	SI	1	
3. Copia del documento que acredite la propiedad ante el Registro Público de la Propiedad o IFREM	SI	1	
4. Copia de Licencia de uso de suelos vigente	SI	1	
5. Copia de constancia de alineamiento y número oficial	SI	1	
6. Copia de planos arquitectónicos indicando cajones de estacionamiento, área libre construcción, corte y fachadas firmados por el DRO	SI	1	
7. Copia de planos estructurales firmados por el DRO	SI	1	
8. Copia de planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por el DRO	SI	1	
9. Original y copia de la memoria de			

cálculo estructural firmada por el DRO	SI	1	
10. Copia de Título Profesional y cédula profesional del DRO	SI	1	
11. Copia del registro del DRO vigente del Estado de México	SI	1	
12. Responsiva de director Responsable de Obra	SI	1	
13. Copia de Licencia del INAH (en su caso)	SI	1	
14. Tratándose de personas morales, además deberán anexar copia de la escritura que acredite la constitución de las representante legal y copia de su identificación	SI	1	
15. Comprobante de pago correspondiente a las especificaciones que indica el código financiero del Estado de México	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal.	SI	1	Artículos 18.21 inciso A, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del propietario	SI	1	
3. Copia del documento que acredite la propiedad ante el Registro Público de la Propiedad o IFREM	SI	1	
4. Copia de Licencia de uso de suelos vigente	SI	1	
5. Copia de constancia de alineamiento y numero oficial	SI	1	
6. Copia de planos arquitectónicos indicando cajones de	SI	1	

estacionamiento, área libre construcción, corte y fachadas firmados por el DRO	SI	1	
7. Copia de planos estructurales firmados por el DRO	SI	1	
8. Copia de planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por el DRO	SI	1	
9. Original y copia de la memoria de cálculo estructural firmada por el DRO	SI	1	
10. Copia de Título Profesional y cédula profesional del DRO	SI	1	
11. Copia del registro del DRO vigente del Estado de México	SI	1	
12. Responsiva de director Responsable de Obra	SI	1	
13. Copia de Licencia del INAH (en su caso)	SI	1	
14. Tratándose de personas morales, además deberán anexar copia de la escritura que acredite la constitución de las representante legal y copia de su identificación	SI	1	
15. Comprobante de pago correspondiente a las especificaciones que indica el código financiero del Estado de México			Artículos 23 del Código Financiero del Estado de México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO


1. Descarga el formato de solicitud anexo a esta cedula y llenarlo.
2. Se Presenta a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología a entregar la solicitud requisitada.
3. Entrega la documentación requerida para el trámite a realizar y esperar 24hrs para la resolución del dictamen.
4. Regresa a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología para respuesta si procede o no el trámite solicitado, En caso favorable, la Dirección le expedirá una orden de pago.
5. realiza el pago correspondiente en la caja de la Tesorería Municipal

		6. Regresa a la Dirección de Desarrollo Urbano, Pública y Ecología, entrega su comprobante de pago y recibe la licencia de construcción							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles							
COSTO		Según sean las dimensiones de la construcción y de acuerdo con el código financiero del Estado de México		Artículos 144 fracción I inciso D del Código Financiero del Estado de México.					
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		En la Caja de Tesorería del H. Ayuntamiento							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cubrir todos los requisitos necesarios							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO							
DEPENDENCIA U ORGANISMO						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC						Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ingeniera Arquitecta Leticia Velázquez Almeraya							
DOMICILIO		CALLE	Plaza principal Entre calles Tlaxcantla y Ocoyococ				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:	Tepetlaoxtoc			
C.P.	56070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00am a 5:00 pm y Sábado de 9:00 am a 2:00pm					

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
595	9230010	N/A	N/A	obraspublicas@tepetlaoxtoc.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Para que necesito tener una Licencia de Construcción?			
RESPUESTA:	Es un trámite gubernamental que nos ayuda a regular el crecimiento poblacional ordenado, y garantizar edificaciones e infraestructura adecuada y segura para la vida humana			
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué pasa si no tengo una licencia de construcción?			
RESPUESTA:	se suspenderán las actividades de forma jurídica hasta realizar el trámite necesario ya que se requiere supervisión adecuada para dicho trámite			
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Como agilizo mi trámite para la licencia de construcción?			
RESPUESTA:	El único proceso deberá ser presencial y presentando todos los requisitos necesarios			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

1. Licencia de uso de suelos
2. Constancia de alineamiento y numero oficial

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Ingeniera Arquitecta Leticia Velázquez Almeraya	Ingeniera Arquitecta Leticia Velázquez Almeraya	13/03/2025
<p>NOMBRE COMPLETO  NOMBRE COMPLETO</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA</p>		